

RESOLUCION N° 000093 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 25 de septiembre de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por don, Gustavo Loyola Pedreros cédula de identidad N° , funcionario de Dirección de Salud.
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 300 de 25 de septiembre del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un periodo de 02 días, siendo estos el 24 y 25 de septiembre del año 2015. ambas fechas inclusive

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NEILSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Remuneraciones
- Archivo.